

ANEXO A

LÍNEA PLATAFORMAS DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL

DATOS DEL PROYECTO

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

3. **Solicitud del proyecto, debidamente cumplimentada, según formulario disponible en la web municipal**
4. **Anexo A. Datos del Proyecto.** Deberá aportarse totalmente cumplimentado y firmado por la persona física o el representante legal de cada una de las empresas participantes en el consorcio.
 3. **Datos de los participantes.** OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SOLICITANTES. Cumplimentar una ficha por cada uno de los participantes en el consorcio, en función de su naturaleza jurídica):
 - 1.a. Datos de los participantes – Cuestionario de empresa. Debe presentarse un ejemplar por cada una de las personas jurídicas participantes.
 - 1.b. Datos de los participantes – Cuestionario Autónomo/Empresario individual. Debe presentarse un ejemplar por cada uno de los Autónomo/Empresarios individuales participantes.
 - 1.c. Datos de los participantes – Cuestionario de Centro Tecnológico.
 4. **Declaración responsable acerca del cumplimiento de los requisitos para obtener la condición de beneficiario.** OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SOLICITANTES.
 5. **Declaración responsable acerca de la condición de pyme.** OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SOLICITANTES que tengan asalariados a su cargo.
 6. **Declaración de otros ingresos o subvenciones obtenidas.** OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SOLICITANTES.
 7. **Solicitud de exoneración** de la obligación de constitución de garantías financieras/declaración de insuficiencia financiera. OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SOLICITANTES que cumplan las condiciones establecidas en las bases para ser exonerados de la presentación del aval.
 8. **Declaración acerca de la subcontratación de la actividad subvencionada.** OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SOLICITANTES siempre que exista gasto en las partidas de material inventariable, gastos de aprovisionamiento, costes externos, otros gastos generales, contratación de un organismo investigador y/o gastos de publicidad y difusión en el plan de comercialización.
 9. **Solicitud de autorización para la contratación de actividades subvencionadas con personas o entidades vinculadas** (si procede, cumplimentar una ficha por cada uno de los participantes en el consorcio).
 10. **Memoria del proyecto** (A PRESENTAR ÚNICAMENTE POR EL SOLICITANTE QUE ACTÚE COMO COORDINADOR DEL PROYECTO).
 - 8.a. Descripción general del proyecto, sellada y firmada por el representante legal de la empresa que actúe como coordinadora del proyecto.
 - 8.b. Descripción técnica del proyecto (Memoria de ejecución). Deberá desarrollarse, según el índice que se indica, con una extensión máxima de 10 páginas a una cara y letra Arial de tamaño no inferior a 10 puntos (en caso de sobrepasar este límite, únicamente se tendrán en cuenta las 10 primeras páginas), sellada y firmada por el representante legal de la empresa que actúe como coordinadora del proyecto.
 - 8.c. Descripción técnica del proyecto (Plan de Comercialización). En caso de solicitarse, deber desarrollarse, según el índice que se indica, con una extensión máxima de 10 páginas a una cara y letra Arial de tamaño no inferior a 10 puntos (en caso de sobrepasar este límite, únicamente se tendrán en cuenta las 10 primeras páginas), sellada y firmada por el representante legal de la empresa que actúe como coordinadora del proyecto.
 - 8.d. Descripción del proyecto de investigación a subcontratar con un organismo investigador, según modelo (si procede).
5. **Anexo B. Presupuesto.** Deberá aportarse totalmente cumplimentado y firmado por la persona física o el representante legal de cada una de las empresas participantes en el consorcio.

En la cumplimentación de este apartado deberán tenerse en cuenta los siguientes topes máximos subvencionables:

- **Costes salariales.** En relación con las retribuciones de los trabajadores imputadas a la subvención **no se admitirán como gastos subvencionables:**

- No se subvencionarán gastos salariales (nóminas y seguros sociales) por cuantía superior a las tablas de referencia, según grupos de cotización y para jornada completa (será también de aplicación a las jornadas parciales de forma proporcional), salvo que el convenio colectivo del sector establezca otras superiores, en cuyo caso las retribuciones del convenio tendrán carácter de gasto máximo subvencionable. Las tablas salariales se actualizarán anualmente conforme a la subida que en su caso se establezca por la normativa que le resulte de aplicación

GRUPOS DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL (Según Orden anual del Mº de Empleo y Seguridad Social de Cotización)	SALARIO MENSUAL BRUTO (No incluye pagas extra)	BASE DE COTIZACIÓN MÁXIMA SUBVENCIONABLE	SALARIO ANUAL BRUTO (incluye pagas extra)
Grupo Nº 1	2.813,29 €	3.282,16 €	39.385,97 €
Grupo Nº 2	2.397,77 €	2.797,40 €	33.568,79 €
Grupos Nº: 3, 4 y 5	1.918,60 €	2.238,36 €	26.860,36 €
Grupos Nº: 6, 7 y 8	1.658,50 €	1.934,91 €	23.218,97 €
Grupos Nº: 9 y 10	1.567,90 €	1.829,23 €	21.950,66 €

- Todos los conceptos incluidos en la nómina del trabajador asignado al proyecto subvencionado que no coticen a la Seguridad Social.
- Los costes a cargo de la empresa durante los períodos de baja laboral, o cualquier clase de permisos retribuidos al entender que durante dichos períodos no existe aportación alguna del trabajador al proyecto subvencionado por tanto dichos costes deberán ser asumidos íntegramente por el empleador.
- No serán subvencionables las retribuciones fijadas en función de circunstancias relativas a las condiciones personales del trabajador, al trabajo realizado o a la situación y resultados de la empresa que tengan el carácter de no consolidables (retribuciones variables en función de objetivos, pluses de actividad, incentivos, gratificaciones discrecionales, atrasos de convenio, etc. que no sean de devengo periódico).
- Las horas extraordinarias, de realizarse, únicamente podrán imputarse a la subvención por el precio estipulado en el Convenio Colectivo de referencia y cuando pueda justificarse y verificarse su realización efectiva

En el caso de trabajadores por cuenta ajena, al coste máximo salarial se le añadirán las cuotas patronales satisfechas a la Seguridad Social por ese empleado.

En el caso de personas sujetas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, el tope máximo subvencionable será el indicado para el grupo de cotización 1.

Las cuotas satisfechas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos únicamente podrán considerarse si se abonan por el beneficiario de la subvención.

- **Dietas y desplazamientos.** Los topes máximos subvencionables serán los que se indican a continuación:

Dietas	Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de Indemnizaciones por razón de servicio
Kilometraje	0,19 €/km

ESTOS ANEXOS DEBERÁN ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, PARA CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO:

e) DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD

- Declaración Censal de inicio de actividad (OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SOLICITANTES).
- Tarjeta de Identificación Fiscal o Documento Nacional de Identidad, según la naturaleza jurídica o física de la entidad solicitante, respectivamente (OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SOLICITANTES).
- Copia del DNI del/la representante legal de la empresa (OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SOLICITANTES).
- Copia del Poder por el que actúa el representante de la empresa (OBLIGATORIO SOLO PARA PERSONAS JURÍDICAS).
- Copia del Escritura o Acuerdo de Constitución y sus modificaciones posteriores (OBLIGATORIO SOLO PARA PERSONAS JURÍDICAS).
- Copia del Estatutos o documentación equivalente (OBLIGATORIO SOLO PARA PERSONAS JURÍDICAS).

No será necesaria la aportación de todo o parte de la documentación si ya ha sido presentada en Convocatorias anteriores del programa. **En todo caso, deberá aportarse declaración del representante legal de la empresa que manifieste la convocatoria y proyecto para el que fue presenta, así como manifestación acerca de su vigencia, siempre y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.**

f) DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO

- Fichero de Acreedores, según modelo normalizado disponible en la página web del ayuntamiento de Gijón (OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SOLICITANTES)
- Certificados de estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), la Tesorería General de la Seguridad Social, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón, en caso de no autorizar su consulta (OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SOLICITANTES).
- Copia del Convenio colectivo de aplicación a la entidad solicitante (OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SOLICITANTES).
- Certificado emitido por la Seguridad Social que acredite la plantilla media en el último año natural a fecha de fin de plazo de solicitud (OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SOLICITANTES que tengan contratado personal por cuenta ajena).
- Informe de datos de cotización (IDC y/o IDC-100) emitido por la seguridad social en el que figure el grupo de cotización y el tipo de cotización por contingencias profesionales de cada uno de los trabajadores imputados al proyecto (OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SOLICITANTES).
- Última nómina de cada una de las personas imputadas al proyecto (OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SOLICITANTES).
- Impuesto de Sociedades del ejercicio inmediatamente anterior (OBLIGATORIO SOLO PARA PERSONAS JURÍDICAS).
- Certificado/Justificante que acredite la inscripción de registro del Plan de Igualdad. En caso de no disponer del Plan de Igualdad en la fecha de presentación de la solicitud, deberá presentarse declaración responsable que acredite el estado de tramitación en que dicho Plan se encuentra, comprometiéndose a la presentación del certificado que acredite su inscripción con anterioridad a la finalización del plazo de ejecución del proyecto (todas las entidades solicitantes cuya plantilla sea a menos de 50 trabajadores).
- Última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (OBLIGATORIO SOLO PARA EMPRESARIOS INDIVIDUALES/AUTÓNOMOS).
- Documento de datos fiscales del ejercicio inmediatamente anterior, emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el que figure el detalle de las actividades económicas desarrolladas (OBLIGATORIO SOLO PARA EMPRESARIOS INDIVIDUALES/AUTÓNOMOS).

Certificado de Empadronamiento (OBLIGATORIO SOLO PARA EMPRESARIOS INDIVIDUALES/AUTÓNOMOS). La obtención del mismo podrá realizarse a través de la Oficina Virtual del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, o bien a través de los Cajeros Ciudadanos o en la cualquier de las oficinas de la Red de Oficinas de Atención al Ciudadano.

Informe de Vida Laboral (OBLIGATORIO SOLO PARA EMPRESARIOS INDIVIDUALES/AUTÓNOMOS), que podrá ser solicitado a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social.

Convenio, contrato o acuerdo suscrito entre las empresas participantes y **que deberá contener como mínimo** la siguiente información:

- Distribución de actividades y presupuesto
- Relaciones de confidencialidad
- Propiedad de los resultados, protección legal de los mismos y derechos económicos
- Difusión y publicidad de los resultados
- Explotación comercial futura de los resultados

g) **Si la actividad VA A SER OBJETO DE SUBCONTRATACIÓN¹:**

Presupuestos, facturas proforma, opciones de compra, etc., del material inventariable, gastos de aprovisionamiento, costes externos, otros gastos generales y gastos derivados de la implementación del Plan de comercialización.

Cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la legislación de contratos para el contrato menor, la persona o empresa beneficiaria deberá solicitar, como mínimo, tres ofertas de diferentes proveedores, conforme lo dispuesto en el art 24 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Gijón/Xixón aprobada definitivamente por el Pleno el día 13 De Febrero de 2023.

En el caso de por sus especiales características, no exista en el mercado suficiente número de proveedores que lo realicen, presten o suministren, deberá justificarse debidamente, quedando a criterio del órgano instructor su admisión.

Copia del contrato celebrado por escrito, cuando la actividad concertada con terceros exceda del 20% del importe de los gastos elegibles de la entidad participante y dicho importe sea superior a 60.000 euros. (OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SOLICITANTES).

Declaración relativa a que la entidad subcontratada no tiene vinculación con el solicitante o con alguna de las demás entidades participantes en el proyecto, así como que en las entidades subcontratadas no concurren las circunstancias determinadas en el artículo 29.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su normativa de desarrollo (OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SOLICITANTES).

En caso de contratación de la actuación subvencionada con entidad vinculada se debe de aportar solicitud específica, al objeto de obtener la previa autorización expresa del órgano concedente.

h) **Si se ha solicitado un INCREMENTO DE LA AYUDA POR LA CONTRATACIÓN DE UN ORGANISMO INVESTIGADOR**

Si el proyecto ya se ha iniciado a fecha de presentación de la solicitud, copia del contrato celebrado a través de la Fundación Universidad de Oviedo por escrito.

Si el proyecto no se ha iniciado a fecha de presentación de la solicitud, copia del acuerdo entre el solicitante y el organismo investigador, acompañado de una declaración responsable por parte del solicitante de ayuda en la que

¹ Se entiende que existe subcontratación siempre que a se incluya gasto, según Anexo B, en las partidas de material inventariable, costes de aprovisionamiento, costes externos o gastos derivados de la implementación del Plan de comercialización).

manifieste su compromiso de presentar el contrato una vez aprobada la ayuda en el plazo de 1 mes desde su formalización.

Declaración relativa a que el organismo investigador no tiene vinculación con el solicitante o con alguna de las demás entidades participantes en el proyecto, así como que en las entidades subcontratadas no concurren las circunstancias determinadas en el artículo 29.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su normativa de desarrollo.

Si la documentación presentada no reúne los requisitos exigidos, o resulta incompleta, se requerirá al interesado/a para que, en un plazo máximo e improrrogable de 10 días naturales, proceda a subsanar la falta o acompañe los documentos preceptivos, con advertencia de que, si no lo hiciese, se le tendrá desistido de sus solicitud, previa resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Con independencia de la documentación señalada, el órgano instructor podrá recabar en cualquier momento la documentación original o complementaria que considere necesaria para acreditar mejor el exacto cumplimiento de las condiciones exigidas en las bases específicas y la convocatoria.

Los modelos normalizados y anexos están disponibles en la sede electrónica del Ayuntamiento de Gijón/Xixón en https://www.gijon.es/es/listado_ayudas?field_organismo_ayudas=Promoci%C3%B3n%20Empresarial%20y%20Tur%C3%ADstica el siguiente enlace:

En Gijón, a 08 de marzo de 2023

Firma del interesado/a o representante legal

D. / Dña.

Cargo

DNI

1. DATOS DE LOS PARTICIPANTES

1.a. CUESTIONARIO DE EMPRESA

(A cumplimentar por las personas jurídicas participantes en el proyecto. OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR TODOS LOS CAMPOS)

1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Razón Social	CIF
Fecha de constitución	Fecha de Alta Censal
Domicilio Social	
Representante Legal	Persona de Contacto
Teléfono	Email
Centros de Trabajo	

Breve Descripción de la actividad de la empresa

1. DATOS ECONÓMICOS

Volumen Anual de Negocios	Plantilla		
	2022	2023 (previsión)	2024 (previsión)
Facturación			
Exportación			
Nº total de empleados			
% capital público		% capital extranjero	

Relación de accionistas, patronos, etc.	% Participación	Plantilla	Nacionalidad	Pyme (si / no)

Relación de empresas participadas	% Participación	Plantilla	Nacionalidad	Pyme (si / no)

Principales productos/líneas de producción	% Ventas	% Exportación

Descripción de la Red Comercial, con referencia expresa al ámbito territorial en que opera: local, regional, nacional y/o internacional

Experiencia previa de la empresa en el desarrollo de proyectos en colaboración

En Gijón, a 08 de marzo de 2023

Firma del interesado/a o representante legal

D. / Dña.

Cargo

DNI

1. DATOS DE LOS PARTICIPANTES

1.b. CUESTIONARIO AUTÓNOMO / EMPRESARIO INDIVIDUAL

(A cumplimentar por los autónomos/empresarios individuales participantes en el proyecto. OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR TODOS LOS CAMPOS))

1. DATOS GENERALES

Razón Social

Fecha de Alta Censal

Nombre y apellidos

NIF

Domicilio Social

Centro de Trabajo

Teléfono

Email

2. DATOS ECONÓMICOS

Fecha de Alta

Breve Descripción de la actividad

Volumen Anual de Negocios

Plantilla

	2022	2023 (previsión)	2024 (previsión)
Facturación			
Exportación			
Nº total de empleados			

Principales productos/líneas de producción	% Ventas	% Exportación

Descripción de la Red Comercial, con referencia expresa al ámbito territorial en que opera: local, regional, nacional y/o internacional

Experiencia previa de la empresa en el desarrollo de proyectos en colaboración

En Gijón, a 08 de marzo de 2023

Firma del interesado/a o representante legal

D. / Dña.

Cargo

DNI

1. DATOS DE LOS PARTICIPANTES

1.c. CUESTIONARIO CENTRO TECNOLÓGICO

(A cumplimentar por los Centro Tecnológicos participantes. OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR TODOS LOS CAMPOS))

1. DATOS GENERALES

Razón Social

Centro de Trabajo

NIF

Fecha de Creación

Breve Descripción de la actividad de la Entidad

2. DATOS ECONÓMICOS

	Cuantía (€)	Porcentaje (%)
Ingresos de explotación de I+D		
Proyectos y servicios bajo contrato		
Subvenciones mediante Convocatoria Pública		
Subvenciones no competitivas		
Otros		
Ingresos no I+D		
Facturación		
Subvención		
Otras		
TOTAL		

Descripción de la Plantilla

Titulación	Hombres		Mujeres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Doctores						
Titulación Superior						
Titulación Media						
Formación Profesional						
Bachiller Superior						
Otra						
Total						

3. EQUIPO INVESTIGADOR

Investigador Responsable

Miembros del equipo investigador

Experiencia del equipo de investigación

Participación en proyectos Europeos

Cooperación con otros Centros de Investigación o con Empresas

En Gijón, a 08 de marzo de 2023
Firma del interesado/a o representante legal

D. / Dña.

Cargo

DNI

2. DECLARACIÓN RESPONSABLE ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO/A

(A cumplimentar por cada solicitante)

Don/Doña

DNI

en nombre y representación de

NIF

en relación con la **EJECUCIÓN** el proyecto presentado a la Convocatoria de Subvenciones a Proyectos Innovadores:

DECLARA:

1. Que solicita una subvención para su proyecto en el marco de la convocatoria de Subvenciones a Proyectos Innovadores.
2. Que ha presentado toda la documentación indicada en las presentes bases específicas y la convocatoria.
3. Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud y que se han tenido en cuenta los criterios establecidos por la convocatoria de ayudas.
4. Que la empresa se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no es deudor de la Hacienda Pública del Principado de Asturias ni del Ayuntamiento de Gijón/Xixón por deudas vencidas, líquidas y exigidas, y ha presentado la documentación que así lo acredita.
5. Que no está incurso/a en ninguna de las prohibiciones previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, y que asume la obligación de comunicar a la Administración concedente cualquier cambio que afecte a esta declaración, así como acreditar estos extremos en caso de requerimiento por el órgano concedente
6. Que los contratos de trabajo formalizados no infringen la legislación laboral y demás normativa vigente en materia de Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales.
7. Que cuenta con el preceptivo Plan de Igualdad o el mismo está en proceso de negociación, de acuerdo con el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre.
8. Que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de ejecución y justificación del proyecto.

En Gijón, a 08 de marzo de 2023

Firma del interesado/a o representante legal

D. / Dña.

Cargo

DNI

3. DECLARACIÓN RESPONSABLE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONDICIÓN DE PYME

(A cumplimentar por cada persona jurídica participante y también por cada empresario individual/autónomo que tenga asalariados a su cargo. OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR TODOS LOS CAMPOS))

Razón social	NIF
Representante legal	DNI
Domicilio Social	
Centro de Trabajo	

DECLARA

que son ciertos los siguientes datos (calculados según el art. 6 del Anexo de la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión sobre la definición de pequeñas y medianas empresas):

PLANTILLA ²	VOLUMEN DE NEGOCIO (VENTAS NETAS) ³	BALANCE GENERAL (ACTIVO TOTAL)

Declara además que la empresa:

- No está participada por otros integrantes del consorcio planteado para la ejecución del proyecto.
- No tiene participación en otras empresas planteado para la ejecución del proyecto.

Todo ello lo declaro, a efectos de participar en la convocatoria de Subvenciones a Proyectos Innovadores (Línea II. Plataformas de Cooperación Empresarial).

En Gijón, a 08 de marzo de 2023

Firma del interesado/a o representante legal

D. / Dña.	Cargo	DNI

² Indique el cómputo de plantilla expresado en Unidades de Trabajo Anual (UTA). Cuenta como una unidad cualquier persona que trabaje a tiempo completo en su empresa o por cuenta de su empresa, durante todo el año de referencia. En cuanto a los/as trabajadores/as a tiempo parcial, de temporada y las personas que no trabajaron el año completo, cuentan como fracciones de una unidad. Los datos corresponderán a la plantilla del último ejercicio.

³ Todos los datos deberán corresponder al último ejercicio contable cerrado y se calcularán con carácter anual. En empresas de nueva creación que no han cerrado aún sus cuentas, se utilizarán datos basados en estimaciones fiables realizadas durante el ejercicio financiero.

4. DECLARACIÓN DE OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES OBTENIDAS Y/O SOLICITADAS

(A cumplimentar por todos los participantes en el proyecto. OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR TODOS LOS CAMPOS))

Don/Doña	DNI

en nombre y representación de	NIF

en relación con la **EJECUCIÓN** el proyecto presentado a la Convocatoria de Subvenciones a Proyectos Innovadores (Línea II. Plataformas de Cooperación Empresarial):

DECLARA QUE:

- NO** ha solicitado y/o recibido ayudas para este proyecto.
- SI** ha obtenido y/o solicitado para el desarrollo del presente proyecto los ingresos que se mencionan a continuación:

Entidad	Fecha solicitud	Fecha aprobación	Importe recibido o aprobado

Que se compromete a comunicar aquellas otras ayudas que solicite y/o reciba para la financiación de la presente actuación tan pronto como se conozca y en todo caso en el momento de la justificación de la ayuda.

En Gijón, a 08 de marzo de 2023

Firma del interesado/a o representante legal

D. / Dña.	Cargo	DNI

5. SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS FINANCIERAS/DECLARACIÓN DE INSUFICIENCIA FINANCIERA

(A cumplimentar por todos los participantes en el proyecto que cumplan las condiciones. OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR TODOS LOS CAMPOS))

D./Dña.

Con DNI

Teléfono

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Domicilio

En representación de

NIF

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

CAUSA QUE FUNDAMENTA ESTA SOLICITUD:

- Importe estimado de la subvención no superior a 3.000,00 euros.
- Tener la condición de Microempresa a fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
- Centro Tecnológico

MANIFIESTA

- Que se tenga a bien considerar que el proyecto presentado a la Convocatoria de Subvenciones a Proyectos Innovadores (Línea II. Plataformas de Cooperación Empresarial) es de especial interés social o utilidad pública por su propia naturaleza vinculada a la promoción económica en el municipio de Gijón.
- Que la empresa solicitante, por encontrarse en una fase incipiente de crecimiento y consolidación, carece de suficiencia financiera para asumir anticipadamente al cobro de la subvención o ayuda los gastos que se derivarán del desarrollo del proyecto o actividad para la cual se solicita subvención..

SOLICITA

- La exoneración de la obligación de constituir garantía financiera a favor de los intereses municipales.
- El abono anticipado del 50% de la subvención que se conceda.

En Gijón, a 08 de marzo de 2023

Firma del interesado/a o representante legal

D. / Dña.

Cargo

DNI

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------

6. DECLARACIÓN ACERCA DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS PARA LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

(A cumplimentar por todos los participantes en el proyecto. OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR TODOS LOS CAMPOS))

Don/Doña	DNI
en nombre y representación de	NIF

DECLARA⁴

- Que la actividad objeto del proyecto **NO** va ser objeto de subcontratación, entendida esta como la concertación con terceros de la ejecución total o parcial de la actividad que constituye el objeto de la ayuda.
- Que, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 29 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en virtud de lo establecido el artículo 68.2 del RD 887/2006, de 21 de julio, **SI tiene previsto subcontratar** las actuaciones para las que se solicita subvención con las siguientes personas o entidades:

Nombre empresa	NIF	Material a adquirir/Servicio a contratar	Importe €

A tal efecto:

- Se presenta copia del contrato celebrado por escrito, en caso de concurrir las circunstancias descritas en la convocatoria.
- Declara que la entidad subcontratada no tiene vinculación con el solicitante o con alguna de las demás entidades participantes en el proyecto.
- Que en las entidades subcontratadas no concurren las circunstancias determinadas en el artículo 29.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

En Gijón, a 08 de marzo de 2023
Firma del/la representante legal

D. / Dña.	Cargo	DNI
-----------	-------	-----

⁴ Se entiende que existe subcontratación siempre que a se incluya gasto, según Anexo B, en las partidas de material inventariable, costes de aprovisionamiento, costes externos o gastos derivados de la implementación del Plan de comercialización).

En este apartado deberán indicarse cada una de las subcontrataciones que se prevén, coincidiendo su denominación e importe con lo indicado en el Anexo B de Presupuesto.

7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS CON PERSONAS O ENTIDADES VINCULADAS

(A cumplimentar por todos los participantes en el proyecto que cumplan las condiciones. OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR TODOS LOS CAMPOS))

Don/Doña	DNI

en nombre y representación de	NIF

en cumplimiento de lo exigido en el artículo [29.7 d\), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones](#) y, en virtud de lo establecido en el artículo 68.2 del R-D 887/2006, de 21 de julio,

SOLICITA AUTORIZACIÓN

al Ayuntamiento de Gijón/Xixón para concertar la ejecución total o parcial de las actividades para las que solicita subvención (Expediente _____), con el personal o empresas/entidades vinculadas al solicitante, que se indican a continuación:

Nombre empresa vinculada	NIF	Tipo de vinculación	Actividad a desarrollar

Y para que conste, y a efectos de su presentación en el Ayuntamiento de Gijón, firmo la presente solicitud

En Gijón, a 08 de marzo de 2023

Firma del/la representante legal

D. / Dña.	Cargo	DNI

8. MEMORIA DEL PROYECTO

(A cumplimentar por la empresa que actúe como coordinadora del proyecto. OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR TODOS LOS CAMPOS))

La Memoria deberá desarrollarse, según el índice que se indica a continuación, con una extensión máxima de 10 páginas a una cara y letra Arial de tamaño no inferior a 10 puntos. Las hojas que contienen la descripción general del proyecto y el índice de la descripción técnica no se consideran a efectos del cómputo de la extensión máxima. En caso de sobrepasar este límite, únicamente se tendrán en cuenta las 10 primeras páginas.

Puede cumplimentarse en el presente formulario o bien en documento independiente, respetando en todo caso la estructura propuesta.

La evaluación del proyecto se basará en la información contenida en esta memoria, junto con el resto de los datos aportados.

Tanto la descripción general como la descripción técnica deberán estar firmadas y selladas por el representante legal de la empresa que actúe como coordinador del proyecto

8.a. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Título del proyecto

Resumen Ejecutivo del proyecto (a efectos divulgativos)

Fecha de inicio del proyecto⁵

Duración del proyecto (mínimo 4 meses/máximo 6 meses)

¿Se prevé la implementación de un plan de comercialización?

Sí No

Alineación con sectores estratégicos:

Ecosistema Milla del Conocimiento-Margarita Salas

Gijón Creativo.

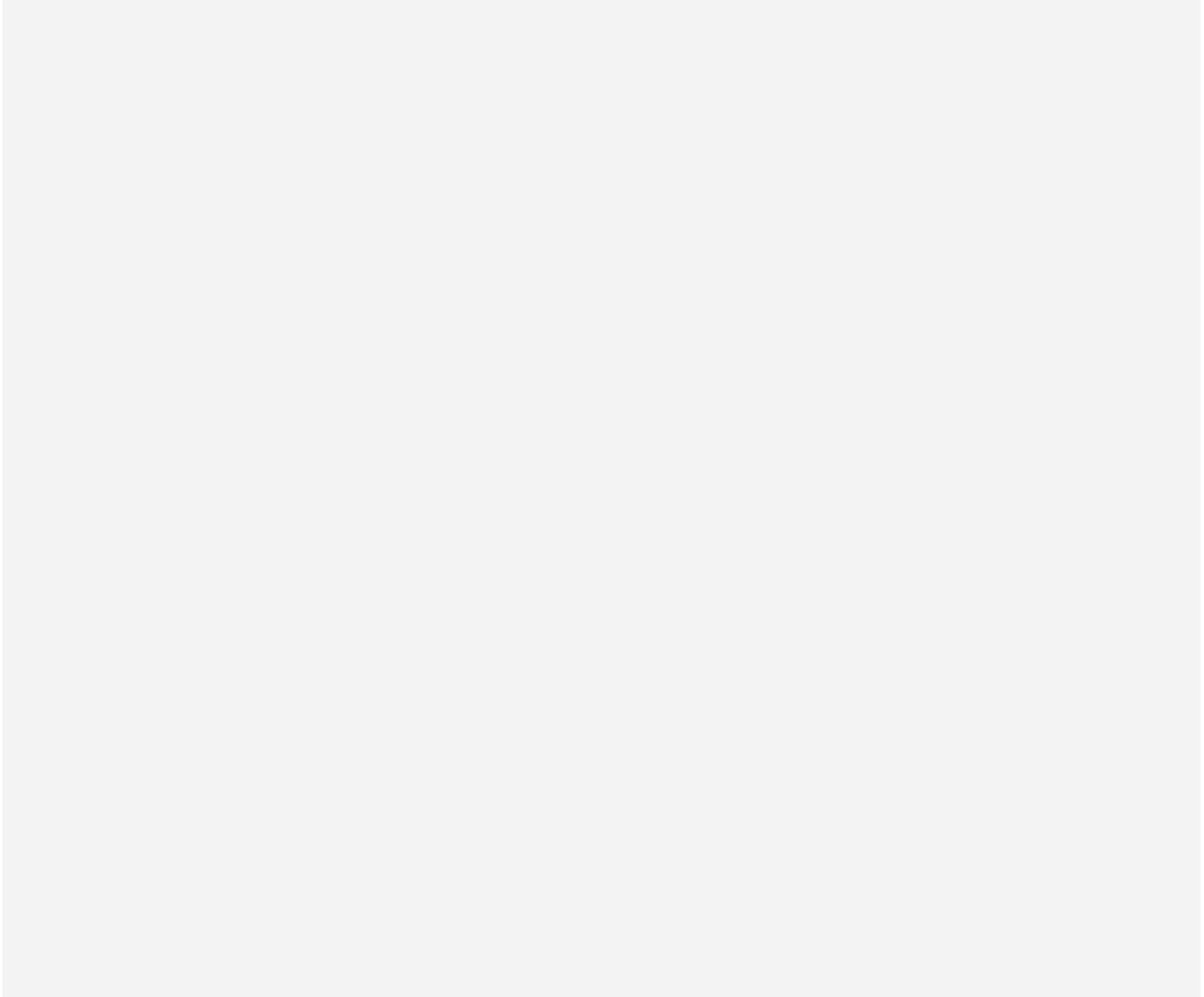
Gijón Sostenible.

Gijón Azul.

⁵ Podrá indicarse una fecha de inicio del proyecto anterior a la fecha de notificación del acuerdo de concesión, pero posterior a la fecha de aprobación de las presentes bases específicas, al objeto de incluir como gastos elegibles hasta un 15% de los gastos presentados y que puedan haberse realizado en los tres meses anteriores a la fecha de notificación del acuerdo de concesión.

En caso de no indicarse fecha de inicio, se considerará que el proyecto se inicia en la fecha de notificación del acuerdo de concesión, sin posibilidad de imputar al proyecto aquellos gastos realizados con anterioridad a esta.

Alineación con sectores estratégicos



En Gijón, a 08 de marzo de 2023

Firma del/la representante legal de la empresa que actúa como coordinadora del proyecto

D. / Dña.

Cargo

DNI

8.b. DESCRIPCIÓN TÉCNICA (Ejecución)

A. Definición y Objetivo del proyecto

- Enfoque general del proyecto y descripción de las actuaciones más destacadas a desarrollar
- Identificación de los objetivos
- Origen y evolución de la idea
- Efecto dinamizador sobre la actividad económica local
- Justificación del presupuesto y de la estructura financiera del proyecto. Estimación de las inversiones necesarias y las fuentes de financiación, la previsión de ingresos y gastos y los objetivos económicos planteados a corto, medio y largo plazo. (La descripción debe permitir que se identifiquen claramente la finalidad de los materiales/equipos a adquirir y los servicios externos a contratar, así como la adecuación del resto de gastos propuestos a los objetivos del proyecto)
- Metodología a seguir
- Plan de trabajo
- Cronograma

B. Problema que resuelve

- Características innovadoras del proyecto
- Productos o tecnologías existentes en el mercado que cubran el mismo segmento o aplicación que la prevista para el objeto del proyecto
- Conocimiento del mercado, de la situación y tendencias del sector, de las características de la clientela potencial y de la competencia
- Valor añadido del producto
- Oportunidad y Modelo de negocio
- Posibles desarrollos futuros
- Patentabilidad de resultados

C. Capacidad técnica y estructura de los solicitantes

- Capacidad técnica de las empresas participantes: recursos para la puesta en marcha del proyecto
- Integrantes del equipo que desarrollará el proyecto, con especial referencia a los conocimientos técnicos y experiencia profesional relacionada con el proyecto, los conocimientos en gestión empresarial y el grado de implicación en el proyecto del promotor/es del proyecto.
- Complementariedad y equilibrio del consorcio
- Valor añadido de la cooperación empresarial
- Experiencia previa en el desarrollo de proyectos en colaboración

D. Descripción del mercado

- Análisis de la situación del mercado
- Objetivos a corto/medio/largo plazo
- Plan Económico Financiero del producto a desarrollar

E. Descripción del mercado

- Creación de ventajas competitivas, tanto sectoriales como territoriales
- Incidencia sobre la internacionalización y la diversificación empresarial
- Mejora de la capacidad tecnológica
- Generalización y transferibilidad de la experiencia
- Incidencia en la transferencia de conocimiento entre organizaciones
- Alineación del proyecto con la estrategia de la empresa

En Gijón, a 08 de marzo de 2023

Firma del/la representante legal de la empresa que actúa como coordinadora del proyecto

D. / Dña.

Cargo

DNI

8.c. DESCRIPCIÓN TÉCNICA (Plan de Comercialización)

(A cumplimentar por todos los participantes en el proyecto que presenten un plan de comercialización)

La Memoria deberá desarrollarse, según el índice que se indica a continuación, con una extensión máxima de 10 páginas a una cara y letra Arial de tamaño no inferior a 10 puntos. Las hojas que contienen la descripción general del proyecto y el índice de la descripción técnica no se consideran a efectos del cómputo de la extensión máxima. En caso de sobrepasar este límite, únicamente se tendrán en cuenta las 10 primeras páginas.

Puede cumplimentarse en el presente formulario o bien en documento independiente, respetando en todo caso la estructura propuesta.

La evaluación del proyecto se basará en la información contenida en esta memoria, junto con el resto de los datos aportados.

Tanto la descripción general como la descripción técnica deberán estar firmadas y selladas por el representante legal de la empresa que actúe como coordinador del proyecto

- Visión general
- Objetivos del plan de comercialización (a 3 meses)
- Análisis de los clientes
- Análisis de la competencia
- Producto/servicio a comercializar: [análisis DAFO](#) (debilidades, amenazas, fortalezas, y oportunidades)
- Estrategia de comercialización: Producto
- Estrategia de comercialización: Precio
- Estrategia de comercialización: Distribución
- Estrategia de comercialización: Comunicación
- Plan de trabajo
- Cronograma

En Gijón, a 08 de marzo de 2023

Firma del/la representante legal de la empresa

D. / Dña.

Cargo

DNI

8.d. DESCRIPCIÓN TÉCNICA (Subcontratación organismo investigador)

(A cumplimentar por todos los participantes en el proyecto que incurran en gastos derivados de la subcontratación)

1. DATOS DEL ORGANISMO INVESTIGADOR

Denominación del organismo investigador a contratar

Fecha de creación

Página web del organismo investigador

Departamento al que se adscribe

Sede del Departamento al que se adscribe el organismo investigador

Teléfono

Correo electrónico

Investigador responsable

Resumen de la actividad de investigación del organismo investigador

2. PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Miembros del organismo investigador que participan en el proyecto

Valor añadido de la participación del organismo investigador en el proyecto

Descripción de las tareas que se llevarán a cabo.

3. DATOS ECONÓMICOS

Coste total de los trabajos a desarrollar

Detalle de costes por concepto

Denominación	Coste	Descripción

En Gijón, a 08 de marzo de 2023

Firma del/la representante legal de la empresa

D. / Dña.

Cargo

DNI